

Dirección General de
Servicios de Documentación,
Información y Análisis

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO – NACIONES UNIDAS

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

Dr. Jorge González Chávez
Director

Octubre de 2011

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;
C.P. 15969 México, DF; Teléfono: 50360000 extensión: 67031 y 67034

e-mail: jorge.gonzalez@congreso.gob.mx

INDICE

Pág.

| | |
|---|----|
| Introducción | |
| 1 Cumbre del Milenio: Antecedentes | 1 |
| 2 El papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI, Secretario General, Kofi-Annan | 2 |
| 3 Declaración del Milenio | 9 |
| 4 Objetivos de Desarrollo del Milenio | 17 |
| 5 Calendario de eventos | 24 |
| 6 Países que han cumplido las metas del milenio | 27 |
| 7 La salud en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: “Análisis” | 29 |
| 8 Información de varios medios de comunicación, sobre el tema de los Objetivos del Milenio. | 31 |

ANEXO 1 - Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana (Perspectiva General).

ANEXO 2¹ – Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2011

ANEXO 3² - Tabla de progreso, ODM-2011.

¹ Este informe anual presenta la evaluación mundial más completa de los avances hasta la fecha, en base a datos proporcionados por un gran número de organizaciones Internacionales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Las cifras totales en el informe proporcionan una visión general del progreso regional en los ocho objetivos y son una manera conveniente de seguimiento de los avances en el tiempo. El informe es coordinado y publicado por la División de Estadística del Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales...

² La tabla... presenta un esquema de la evolución en la consecución de las metas, según los indicadores seleccionados. Las tendencias y los niveles se evalúan en función de la información disponible en junio de 2011. Los últimos datos disponibles para muchos de los indicadores corresponden al período 2009 - 2011; excepto para unos pocos indicadores, cuyos datos son de 2005 o 2007.

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO³

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se establecieron en el año 2000⁴, en donde el pacto fue ofrecer un mundo mejor para la humanidad...

En la actualidad, unos 1.200 millones de individuos sobreviven con un dólar o menos al día, otros 854 millones sufren de hambre, mueren al año alrededor 11 millones de menores de cinco años de enfermedades prevenibles, tratables y curables, aproximadamente 114 millones de niños y niñas, no asisten a la escuela, por otro lado, durante la maternidad y parto mueren cerca de medio millón de mujeres al año, el SIDA mata en promedio a tres millones de personas anualmente, y otros casi 2.400 millones de personas no disponen de servicios básicos indispensables, como agua potable.

Estos Objetivos de Desarrollo del Milenio como continuidad de la Declaración del Milenio, pretenden crear las condiciones más propicias para favorecer la educación; así como, que las niñas y mujeres reciban las mismas oportunidades que los hombres; de igual modo, atender el problema del cambio climático creando un medio ambiente saludable y un desarrollo sustentable; estos objetivos de cumplirse, deberán brindar una vida digna, prospera, con diversas oportunidades y pleno derecho de albedrío a todo hombre, mujer y niños en el mundo.

El proyecto es el trabajo entre países desarrollados cooperando con países en vías de desarrollo y países pobres en búsqueda de un bienestar común. En ese sentido, los Estados firmantes retoman las responsabilidades acordadas en los años noventas y así firman la "Declaración del Milenio" en el año 2000, con ocho objetivos sobre desarrollo humano, que pretenden alcanzarse hacia el año 2015, según acuerdo de los 192 países miembros de Naciones Unidas.

³ http://es.wikipedia.org/wiki/Objetivos_de_Developmento_del_Milenio

⁴ El desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres, en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Ver: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5/

1. CUMBRE DEL MILENIO: ANTECEDENTES⁵



El 17 de diciembre de 1998, la Asamblea General aprobó la resolución 53/202 por la que se decidió convocar, como parte integrante de la Asamblea del Milenio, una Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. La apertura de la Cumbre se llevó a cabo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 6 de septiembre 2000 (resolución 53/239).

El 15 de marzo 2000, la Asamblea General aprobó la resolución 54/254 por la que se decidió que la Cumbre se llevaría a cabo del 6 al 8 de septiembre 2000 según “La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”. Decidió asimismo que la Cumbre del Milenio comprendiera sesiones plenarias y cuatro reuniones interactivas de mesa redonda, y que cada una de las reuniones interactivas se celebrara al mismo tiempo que una sesión plenaria, Decidió además que debido a que la Cumbre del Milenio constituye un momento de simbolismo excepcional, el país del Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y el país del Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea presidieran conjuntamente la Cumbre.

La Asamblea General también determinó el 10 de mayo de 2000 el horario de la Cumbre, así como las modalidades para el establecimiento de la lista de oradores para las sesiones plenarias y la organización de las sesiones de mesa redonda (resolución 54/261).

El 11 de agosto 2000, la Asamblea General decidió (A/RES/54/281) que cada uno de las siguientes personas presidiera una mesa redonda:

Sr. Goh Chok Tong, Primer Ministro de Singapur,
Sr. Aleksander Kwasniewski, Presidente de Polonia,
Sr. Hugo Rafael Chavez Frias, Presidente de Venezuela, y
Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de Argelia.

La Asamblea General decidió asimismo que, sin perjuicio alguno hacia otras organizaciones que tienen estatuto de Observadores en la Asamblea General, un representante de cada uno

⁵ <http://www.un.org/spanish/milenio/>

de las organizaciones a continuación se podría incluir en la lista de oradores para las sesiones plenarias de la Cumbre:

Liga de Estados Árabes,
Organización de la Unidad Africana,
Comisión Europea,
Organización de la Conferencia Islámica,
Conferencia de los Presidentes de los Parlamentos Nacionales, y del
Foro del Milenio.

Además decidió que un representante del Comité Internacional de la Cruz Roja y un representante de la Orden Soberana y Militar de Malta también se podrían incluir en la lista de oradores para las sesiones plenarias de la Cumbre del Milenio.

2. EL PAPEL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SIGLO XXI, SECRETARIO GENERAL, KOFI-ANNAN⁶

Kofi A. Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en abril de 2000, presentó el Informe del Milenio, titulado "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI", instando a los Estados Miembros a que se comprometieran a llevar a cabo un plan de acción para acabar con la pobreza y la desigualdad, mejorar la educación, reducir el VIH/SIDA, salvaguardar el medio ambiente y proteger a los pueblos de los conflictos y la violencia. El Informe formó la base de la Declaración del Milenio, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en septiembre de 2000⁷.



Kofi A. Annan

Secretario General de las Naciones Unidas



⁶ Resumen; <http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/summ.htm>

⁷ <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/sg/annan.htm>

- I. Nuevos retos para el nuevo siglo**
- II. Mundialización y gestión de los asuntos públicos**
- III. Un mundo sin miseria**
- IV. Un mundo libre del temor**
- V. Un futuro sostenible**
- VI. Renovación de las Naciones Unidas**
- VII. Para que se examine en la Cumbre**

I. NUEVOS RETOS PARA EL NUEVO SIGLO

El nuevo milenio, y la Cumbre del Milenio, ofrecen a los pueblos del mundo una oportunidad única de reflexionar sobre su destino común en un momento en que se encuentran más interrelacionados de lo que nunca lo han estado. Los pueblos esperan de sus líderes que señalen cuáles son los retos del futuro y tomen medidas para hacerles frente. Las Naciones Unidas pueden ayudar a hacer frente a esos retos si sus Miembros convienen en dar una nueva orientación a la misión que deben cumplir. Las Naciones Unidas, que se fundaron en 1945 para introducir nuevos principios en las relaciones internacionales, han logrado mejores resultados en unas esferas que en otras. Esta es una oportunidad de reestructurar las Naciones Unidas de forma que puedan realmente contribuir a mejorar la vida de los pueblos en el nuevo siglo.

II. MUNDIALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS

Los beneficios de la mundialización son evidentes: un crecimiento más rápido, niveles de vida más elevados, nuevas oportunidades. Sin embargo, empieza a haber una reacción negativa porque esos beneficios se distribuyen de manera muy desigual y porque el mercado mundial no se apoya todavía en normas basadas en objetivos sociales compartidos.

En 1945, los fundadores establecieron un sistema abierto de cooperación para un mundo internacional. Ese sistema funcionó e hizo posible que surgiera la mundialización. Como consecuencia de ello, actualmente vivimos en un mundo globalizado. Responder a este cambio es hoy día un reto básico para los líderes mundiales.

En este nuevo mundo, los grupos y las personas interactúan directamente cada vez con mayor frecuencia a través de las fronteras, sin que intervenga el Estado. Esto tiene sus peligros. La delincuencia, las drogas, el terrorismo, la contaminación, las enfermedades, las armas, los refugiados y los emigrantes circulan en todas direcciones con más rapidez y en mayor número que en el pasado. La gente se siente amenazada por hechos que ocurren muy lejos. También está mejor informada de los actos de injusticia y brutalidad que se cometen en países remotos y esperan que los Estados hagan algo al respecto. Pero las nuevas tecnologías crean también oportunidades de entendimiento mutuo y acción común. Para sacar el mejor provecho posible de la mundialización y evitar sus peores efectos, debemos aprender a gobernar mejor y la manera de gobernar mejor juntos.

Ello no supone la implantación de un gobierno mundial o el eclipse de los Estados nación. Por el contrario, los Estados han de fortalecerse. Y pueden darse fuerzas mutuamente actuando juntos en instituciones comunes basadas en normas y valores compartidos. Esas

instituciones deben reflejar la realidad de la época, incluso la distribución del poder. Y deben servir de foro en el que los Estados cooperen con entidades no estatales, incluidas las empresas mundiales. En muchos casos deberán complementarse con redes de promoción de políticas menos estructuradas que puedan responder más rápidamente a los cambios en los temas de debate mundiales.

Las tremendas disparidades en la distribución de la riqueza en el mundo de hoy, las condiciones miserables en las que viven más de 1.000 millones de personas, la frecuencia con que se desatan conflictos en algunas regiones y la rápida degradación del medio ambiente natural son factores que contribuyen a que no sea sostenible el actual modelo de desarrollo a menos que se tomen medidas correctivas de común acuerdo. Una reciente encuesta de opinión pública que abarcó seis continentes la más amplia que se haya realizado nunca confirma que esas medidas son las que la gente desea.

III. UN MUNDO SIN MISERIA

Durante el último medio siglo ha habido ganancias económicas sin precedentes. Pero 1.200 millones de personas viven con menos de 1 dólar al día. La combinación de extrema pobreza con extrema desigualdad entre los países, y frecuentemente dentro de ellos también, es una afrenta a nuestra humanidad común. Además hace que se agraven otros muchos problemas, entre ellos los conflictos. Por otra parte, la población mundial continúa aumentando rápidamente, y ese aumento se concentra en los países más pobres. Tenemos que tomar medidas para reducir la pobreza extrema a la mitad en todas las partes del mundo antes del año 2015. Los siguientes sectores son prioritarios:

- **Crecimiento sostenido.** Esto significa, sobre todo, lograr que la población de todos los países en desarrollo pueda beneficiarse de la mundialización.
- **Creación de oportunidades para los jóvenes.** Para el año 2015, todos los niños han de cursar la totalidad de los estudios primarios, con igualdad de oportunidades para los niños y las niñas en todos los niveles de la enseñanza. Y hay que hallar los medios de proporcionar a los jóvenes un trabajo decente.
- **Promoción de la salud y lucha contra el VIH/SIDA.** Las investigaciones sanitarias han de reorientarse hacia los problemas que afectan al 90% de la población del mundo. Para el año 2010 deberíamos haber reducido en un 25% la tasa de infección de los jóvenes por el VIH.
- **Eliminación de los barrios de tugurios.** Hemos de apoyar el plan de acción Ciudades sin barrios de tugurios, que tiene por objetivo mejorar la vida de 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para el año 2020.
- **La situación de África.** En el informe se desafía a los expertos y a las fundaciones filantrópicas a que luchen contra la baja productividad agrícola de África. También se insta a los gobiernos de los países africanos a que den mayor prioridad a la reducción de la pobreza y se exhorta al resto del mundo a que los ayude.

- **Puentes digitales.** Las nuevas tecnologías brindan una oportunidad sin precedentes de que los países en desarrollo se salten las primeras fases del desarrollo. Hay que hacer todo lo posible para maximizar el acceso de sus pueblos a las nuevas redes de información.
- **Solidaridad mundial.** Los países ricos han de abrir más sus mercados a los productos de los países pobres, han de proporcionar un alivio de la deuda más profundo y más rápido y han de prestar una asistencia para el desarrollo que sea mejor y esté mejor orientada. Librar al mundo del azote de la pobreza extrema es un desafío para cada uno de nosotros. No podemos menos de responder a ese desafío.

IV. UN MUNDO LIBRE DEL TEMOR

Las guerras entre Estados han pasado a ser menos frecuentes. Pero en el último decenio las guerras internas han cobrado más de 5 millones de vidas, y expulsado de sus hogares un número muy superior de personas. Al mismo tiempo las armas de destrucción en masa siguen inspirando temor. Pensamos ahora menos en términos de la seguridad como defensa del territorio, y más en términos de protección de la gente. Debe enfrentarse la amenaza de un conflicto mortífero en cada etapa:

- **Prevención.** Los conflictos son más frecuentes en los países pobres, especialmente en los que están mal gobernados y donde hay agudas desigualdades entre grupos étnicos o religiosos. La mejor manera de prevenirlos consiste en promover un desarrollo económico sano y equilibrado, combinado con el respeto por los derechos humanos y los derechos de las minorías, y con acuerdos políticos en que estén representados equitativamente todos los grupos. Además, deben hacerse conocer las transferencias ilícitas de armas, dinero o recursos naturales.
- **Protección de los sectores vulnerables.** Debemos hallar mejores medios de aplicar el derecho internacional y el derecho relativo a los derechos humanos, y velar por que las violaciones graves no queden impunes.
- **El dilema de la intervención.** No debe utilizarse la soberanía nacional para proteger a los que violan arbitrariamente los derechos y la vida de sus congéneres. Ante el asesinato en masa, la intervención armada autorizada por el Consejo de Seguridad es una opción a la que no cabe renunciar.
- **Fortalecimiento de las operaciones de paz.** Se invita a la Asamblea del Milenio a que considere las recomendaciones de un grupo de alto nivel creado por el Secretario General para examinar todos los aspectos de las operaciones de paz.
- **Especificación de las sanciones.** En investigaciones recientes se ha estudiado la forma de hacer que las sanciones sean más eficaces mediante la especificación mejor de su objetivo. El Consejo de Seguridad debe basarse en esa investigación al formular y aplicar regímenes de sanciones en el futuro.

- **La reducción de los armamentos.** El Secretario General insta a los Estados Miembros a que controlen de manera más rigurosa las transferencias de armas pequeñas y a que se comprometan nuevamente a reducir los riesgos tanto de las armas nucleares existentes como de su mayor proliferación.

V. UN FUTURO SOSTENIBLE

Actualmente nos enfrentamos a la necesidad urgente de garantizar que las generaciones futuras tengan libertad para llevar una vida sostenible en este planeta, y no lo estamos logrando. Estamos saqueando el patrimonio de nuestros hijos para sufragar prácticas insostenibles. Conseguir que esto cambie es labor tanto de los países ricos como de los pobres. En la Conferencia que se celebró en Río en 1992 se pusieron los cimientos y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono es un importante paso adelante, pero en todos los demás aspectos nuestras respuestas son demasiado escasas, demasiado pequeñas y demasiado tardías. Es necesario que antes del año 2002 reavivemos el debate y nos preparemos para actuar con decisión en los ámbitos siguientes:

- **El problema del cambio climático.** Para que disminuya la amenaza de calentamiento del planeta hace falta que las emisiones de carbono y otros "gases de efecto invernadero" se reduzcan en un 60%. Ello puede lograrse promoviendo la eficiencia energética y recurriendo más a las fuentes renovables de energía. El primer paso sería que se aplicara el Protocolo de Kioto de 1997.
- **La crisis de los recursos hídricos.** En el informe se insta a la Cumbre del Milenio a que haga suyo el objetivo formulado en la Conferencia Ministerial del Foro Mundial del Agua de reducir a la mitad, antes del año 2015, la proporción de personas que no tienen acceso al agua potable y asequible. También se insta a realizar una "revolución azul" con el fin de aumentar la productividad agrícola por unidad de agua al tiempo que se mejora la gestión de las cuencas hidrográficas y las llanuras aluviales.
- **Defensa de los suelos.** La biotecnología puede hacernos concebir la esperanza de que será posible alimentar a la población cada vez más numerosa del mundo con unas tierras de cultivo cada vez menos extensas, pero su seguridad y los efectos que tiene para el medio ambiente son muy controvertidos. El Secretario General va a organizar una red mundial de promoción de políticas para intentar esclarecer esas cuestiones y evitar que los pobres y hambrientos sean los perjudicados.
- **Preservación de los bosques, la pesca y la diversidad biológica.** La conservación es vital en todos esos ámbitos. Los gobiernos y el sector privado deben colaborar en su apoyo.
- **Una nueva ética de la gestión.** El Secretario General recomienda cuatro prioridades:
 - 1) Educación de la población;
 - 2) "Contabilidad verde", con el fin de integrar el medio ambiente en las políticas económicas;
 - 3) Normativas e incentivos;

4) Datos científicos más precisos.

Tanto las personas como los gobiernos deben comprometerse a adoptar una ética nueva de conservación y gestión.

VI. RENOVACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Sin una Organización fuerte, será mucho más difícil hacer frente a todos estos problemas. El fortalecimiento de las Naciones Unidas depende de los gobiernos y, especialmente, de su voluntad de colaborar con otros agentes -- el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los organismos multilaterales -- para encontrar soluciones de consenso.

Las Naciones Unidas deben actuar como catalizador para estimular la acción de los demás. Por último, deben aprovechar plenamente las nuevas tecnologías, sobre todo la tecnología de la información. El Secretario General recomienda las siguientes esferas para la acción:

- **Nuestros puntos fuertes.** La influencia de las Naciones Unidas deriva no de su poder sino de los valores que representa, la función que desempeña en el establecimiento y mantenimiento de normas mundiales, su capacidad para estimular los intereses mundiales y la acción consiguiente, y la confianza que inspira su labor práctica encaminada a mejorar la vida de la gente. Debemos aprovechar esos puntos fuertes, especialmente insistiendo en la importancia del imperio del derecho. Pero también es preciso que las propias Naciones Unidas se adapten, en particular reformando el Consejo de Seguridad de manera que pueda a un tiempo obrar con eficacia y disfrutar de una legitimidad incuestionable. Por último, debemos ampliar la relación de las Naciones Unidas con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado y las fundaciones.
- **Adaptación al cambio: redes de apoyo.** Debemos complementar las instituciones estructuradas con redes no estructuradas de promoción de políticas, que reúnan a instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, y a gobiernos nacionales, para alcanzar objetivos comunes.
- **Conexiones digitales.** Podemos aprovechar la nueva tecnología de la información para dar mayor eficiencia a las Naciones Unidas y mejorar su interacción con el resto del mundo. Pero para lograrlo debemos superar el problema de una cultura resistente al cambio. El Secretario General pide a la industria de la tecnología de la información que nos ayude en esta tarea.
- **La revolución silenciosa en marcha.** Para satisfacer las necesidades del siglo XXI hace falta una verdadera reforma estructural, un consenso más claro sobre las prioridades entre los Estados Miembros y una supervisión menos intrusiva de la labor administrativa cotidiana. Se necesitan decisiones de la Asamblea General, por ejemplo, para incluir límites y plazos de expiración al conferir nuevos mandatos e introducir la presupuestación basada en los resultados.

VII. PARA QUE SE EXAMINE EN LA CUMBRE

El Secretario General enumera seis valores comunes a todos que reflejan el espíritu de la Carta y revisten especial importancia para el nuevo siglo: **la libertad; la equidad y la solidaridad; la tolerancia, la no violencia; el respeto a la naturaleza, y la responsabilidad compartida.** Insta a la Cumbre del Milenio a que apruebe una serie de resoluciones inspiradas en la parte principal del informe como prueba de su voluntad de adoptar medidas en base a esos valores.

- **Libertad.** Hombres y mujeres tienen derecho a vivir su vida y a educar a sus hijos con dignidad, sin hambre ni miseria y sin temor a la violencia ni a la opresión. Los gobiernos representativos, basados en la voluntad de los pueblos, son los que mejor garantizan estos derechos.
- **Equidad y solidaridad.** No debe denegarse a persona o nación alguna la oportunidad de beneficiarse de la mundialización. Los riesgos a nivel mundial se deben afrontar de manera que los costos y las cargas se compartan equitativamente. Los que sufran o los que menos se beneficien tienen derecho a recibir ayuda de los que se beneficien más.
- **Tolerancia.** Los seres humanos deben respetarse unos a otros, independientemente de su religión, su cultura y su idioma. Las diferencias dentro de las sociedades y entre ellas no deben temerse ni reprimirse, sino valorarse.
- **No violencia.** Las controversias dentro de las naciones y entre ellas deben resolverse por medios pacíficos, salvo en los casos en que la Carta autorice el empleo de la fuerza.
- **Respeto de la naturaleza.** Debe obrarse con prudencia respecto de todas las especies vivas y todos los recursos naturales. Sólo así podremos preservar la incalculable riqueza que hemos heredado de la naturaleza y transmitirla a nuestros descendientes.
- **Responsabilidad común.** Los Estados deben actuar de consuno para mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta. La forma de afrontar los riesgos y las amenazas que afectan a todos los pueblos del mundo se debe estudiar en el plano multilateral.

Kofi A. Annan
Secretario General de las Naciones Unidas

3. DECLARACIÓN DEL MILENIO⁸

Resolución aprobada por la Asamblea General

[Sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.2)]

55/2. Declaración del Milenio

La Asamblea General

Aprueba la siguiente Declaración:

Declaración del Milenio

I. Valores y principios

1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.
2. Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro.
3. Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales. A decir verdad, su pertinencia y su capacidad como fuente de inspiración han ido en aumento conforme se han multiplicado los vínculos y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.
4. Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

⁸ C:\Users\EFREN\Desktop\Obj-Milenio\Decl-Mile-2000.mht

5. Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías.
6. Consideramos que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:
 - **La libertad.** Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.
 - **La igualdad.** No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
 - **La solidaridad.** Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
 - **La tolerancia.** Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
 - **El respeto de la naturaleza.** Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
 - **Responsabilidad común.** La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.
7. Para plasmar en acciones estos valores comunes, hemos formulado una serie de objetivos clave a los que atribuimos especial importancia.

II. La paz, la seguridad y el desarme

8. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra —ya sea dentro de los Estados o entre éstos—, que, en el último decenio, ha cobrado más de cinco millones de vidas. También procuraremos eliminar los peligros que suponen las armas de destrucción en masa.
9. Por todo lo anterior, decidimos:
 - Consolidar el respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales y nacionales y, en particular, velar por que los Estados Miembros cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, en los litigios en que sean partes.
 - Aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que necesitan en sus tareas de prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos. En este sentido, tomamos nota del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, y pedimos a la Asamblea General que examine cuanto antes sus recomendaciones.
 - Fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta.
 - Velar por que los Estados Partes apliquen los tratados sobre cuestiones tales como el control de armamentos y el desarme, el derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos, y pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de suscribir y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
 - Adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y adherirnos cuanto antes a todas las convenciones internacionales pertinentes.
 - Redoblar nuestros esfuerzos para poner en práctica nuestro compromiso de luchar contra el problema mundial de la droga.
 - Intensificar nuestra lucha contra la delincuencia transnacional en todas sus dimensiones, incluidos la trata y el contrabando de seres humanos y el blanqueo de dinero.
 - Reducir al mínimo las consecuencias negativas que las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas pueden tener en las poblaciones inocentes, someter los regímenes de sanciones a exámenes periódicos y eliminar las consecuencias adversas de las sanciones sobre terceros.
 - Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares.
 - Adoptar medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, en particular dando mayor transparencia a las transferencias de armas y respaldando medidas de desarme regional, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.

- Pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de adherirse a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción , así como al Protocolo enmendado relativo a las minas de la Convención sobre armas convencionales
10. Instamos a los Estados Miembros a que observen la Tregua Olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y a que respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.

III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza

11. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.
12. Resolvemos, en consecuencia, crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.
13. El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales. Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
14. Nos preocupan los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible. Haremos, por consiguiente, todo cuanto esté a nuestro alcance para que tenga éxito la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en 2001.
15. Decidimos, asimismo, atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. En este contexto, nos felicitamos de la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001, y donde haremos todo lo posible por lograr resultados positivos. Pedimos a los países industrializados:
- que adopten, preferiblemente antes de que se celebre esa Conferencia, una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados;
 - que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza; y
 - que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza.
16. Estamos decididos, asimismo, a abordar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios adoptando diversas medidas en los planos nacional e internacional para que su deuda sea sostenible a largo plazo.

17. Resolvemos asimismo atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo poniendo en práctica rápida y cabalmente el Programa de Acción de Barbados y las conclusiones a que llegó la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones. Instamos a la comunidad internacional a que vele por que, cuando se prepare un índice de vulnerabilidad, se tengan en cuenta las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
18. Reconocemos las necesidades y los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, por lo que pedimos encarecidamente a los donantes bilaterales y multilaterales que aumenten su asistencia financiera y técnica a ese grupo de países para satisfacer sus necesidades especiales de desarrollo y ayudarlos a superar los obstáculos de su geografía, mejorando sus sistemas de transporte en tránsito.
19. Decidimos, asimismo:
 - Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.
 - Velar por que, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.
 - Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.
 - Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.
 - Prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.
 - Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa "Ciudades sin barrios de tugurios".
20. Decidimos también:
 - Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.
 - Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.
 - Alentar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten.
 - Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza.
 - Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social

IV. Protección de nuestro entorno común

21. No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediadamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.
22. Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 21, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
23. Decidimos, por consiguiente, adoptar una nueva ética de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente y, como primer paso en ese sentido, convenimos en lo siguiente:
 - Hacer todo lo posible por que el Protocolo de Kyoto entre en vigor, de ser posible antes del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 2002, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Intensificar nuestros esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.
 - Insistir en que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África
 - Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado.
 - Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre.
 - Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano.

V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno

24. No escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo.
25. Decidimos, por tanto:
 - Respetar y hacer valer plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - Esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos nuestros países.
 - Aumentar en todos nuestros países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías
 - Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

- Adoptar medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, eliminar los actos de racismo y xenofobia cada vez más frecuentes en muchas sociedades y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades.
- Trabajar aunadamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países.
- Garantizar la libertad de los medios de difusión para cumplir su indispensable función y el derecho del público a la información.

VI. Protección de las personas vulnerables

26. No escatimaremos esfuerzos para lograr que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal.

Decidimos, por consiguiente:

- Ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas, de conformidad con el derecho internacional humanitario.
- Fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria prestada a esos países; y ayudar a todos los refugiados y personas desplazadas a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, y a reintegrarse sin tropiezos en sus respectivas sociedades.
- Alentar la ratificación y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

VII. Atención a las necesidades especiales de África

27. Apoyaremos la consolidación de la democracia en África y ayudaremos a los africanos en su lucha por conseguir una paz duradera, erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, para que de esa forma África pueda integrarse en la economía mundial.

28. Decidimos, por tanto:

- Apoyar plenamente las estructuras políticas e institucionales de las nuevas democracias de África.
- Fomentar y mantener mecanismos regionales y subregionales de prevención de conflictos y promoción de la estabilidad política, y velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente reciban una corriente segura de recursos.
- Adoptar medidas especiales para abordar los retos de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en África, tales como cancelar la deuda, mejorar

el acceso a los mercados, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo e incrementar las corrientes de inversión extranjera directa y de transferencia de tecnología.

- Ayudar a África a aumentar su capacidad para hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas

29. No escatimaremos esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en el logro de todas las prioridades que figuran a continuación: la lucha por el desarrollo de todos los pueblos del mundo; la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades; la lucha contra la injusticia; la lucha contra la violencia, el terror y el delito; y la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta.

30. Decidimos, por consiguiente:

- Reafirmar el papel central que recae en la Asamblea General en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas, y capacitarla para que pueda desempeñar ese papel con eficacia.
- Redoblar nuestros esfuerzos por reformar ampliamente el Consejo de Seguridad en todos sus aspectos.
- Fortalecer más el Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta.
- Fortalecer la Corte Internacional de Justicia a fin de que prevalezcan la justicia y el imperio del derecho en los asuntos internacionales.
- Fomentar la coordinación y las consultas periódicas entre los órganos principales de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones.
- Velar por que la Organización cuente, de forma oportuna y previsible, con los recursos que necesita para cumplir sus mandatos.
- Instar a la Secretaría a que, de conformidad con normas y procedimientos claros acordados por la Asamblea General, aproveche al máximo esos recursos en interés de todos los Estados Miembros, aplicando las mejores prácticas y tecnologías de gestión disponibles y prestando una atención especial a las tareas que reflejan las prioridades convenidas de los Estados Miembros.
- Promover la adhesión a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.
- Velar por que exista una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, así como otros órganos multilaterales, con miras a lograr criterios perfectamente coordinados en lo relativo a los problemas de la paz y el desarrollo.
- Seguir fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales por intermedio de su organización mundial, la Unión Interparlamentaria, en diversos ámbitos, a saber: la paz y seguridad, el desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos, la democracia y las cuestiones de género.

- Ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización.
31. Pedimos a la Asamblea General que examine periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de lo dispuesto en la presente Declaración, y al Secretario General que publique informes periódicos para que sean examinados por la Asamblea y sirvan de base para la adopción de medidas ulteriores.
32. Reafirmamos solemnemente, en este momento histórico, que las Naciones Unidas son el hogar común e indispensable de toda la familia humana, mediante el cual trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo. Por consiguiente, declaramos nuestro apoyo ilimitado a estos objetivos comunes y nuestra decisión de alcanzarlos.

**8ª sesión plenaria
8 de septiembre de 2000**

4. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Objetivos enlistados en la ONU

¥ **OBJETIVO 1:
ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE⁹**

Meta 1.A:

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

Indicadores

1. La crisis económica mundial ha ralentizado el progreso, pero el mundo sigue en camino de satisfacer la meta de reducción de la pobreza
2. Antes de la crisis, la intensidad de la pobreza había disminuido en casi todas las regiones.

Meta1.B:

Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

Indicadores

1. El deterioro del mercado laboral, causado por la crisis económica, provocó un fuerte descenso del empleo
2. Con la pérdida de puestos de trabajo, más gente se ha visto forzada a aceptar empleos vulnerables
3. Desde la crisis económica, más trabajadores y sus familias están viviendo en pobreza extrema.

Meta 1.C:

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Indicadores

1. Es probable que el hambre haya alcanzado un máximo en 2009, una de las muchas consecuencias de la crisis alimentaria y financiera mundial
2. En la mayoría de las regiones el progreso para erradicar el hambre se ha estancado
3. A pesar de algunos avances, uno de cada cuatro niños de los países en vías de desarrollo pesa menos de lo que debería
4. Rurales tienen casi el doble de probabilidad de tener un peso inferior al normal, que los niños de las áreas urbanas
5. En algunas regiones, la preponderancia de niños que pesan menos de lo normal es mucho mayor entre los pobres
6. Más de 42 millones de personas han tenido que abandonar sus hogares por conflictos o por persecución

⁹ Para ver los documentos completos oprimir "control + click izquierdo del mouse, o visitar la página web siguiente: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/poverty.shtml>

¥ **OBJETIVO 2:
LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL**

Meta 2.A:

Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Indicadores

1. Las esperanzas son cada vez más débiles de que en 2015 se logre la educación universal, a pesar de que muchos países pobres han hecho tremendos avances
2. La gran mayoría de los niños que no finalizan la escuela están en África subsahariana y el Sur de Asia
3. Las desigualdades obstaculizan el avance hacia la educación universal

¥ **OBJETIVO 3:
PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER**

Meta 3.A:

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

Indicadores

1. Para las adolescentes de algunas regiones, hacer realidad el derecho a la educación sigue siendo una meta difícil de alcanzar
2. La pobreza es un importante obstáculo para la educación, especialmente entre las niñas de mayor edad
3. En todas las regiones en vías de desarrollo, salvo en los países de la CEI, hay más hombres que mujeres en empleos remunerados
4. A las mujeres se les suele relegar a las formas de empleo más vulnerables
5. Gran cantidad de mujeres trabajan en empleos informales, con la consiguiente falta de prestaciones y seguridad laboral
6. Los puestos en los niveles más altos siguen obteniéndolos los hombres, la diferencia es abrumadora
7. Las mujeres están accediendo lentamente al poder político, pero por lo general gracias a cuotas y otras medidas especiales

¥ **OBJETIVO 4:
REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS**

- Adición
- Hoja de datos
- Mecanismo de supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio para el objetivo 4

EN

Meta 4.A:

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años

Indicadores

1. La mortalidad infantil está disminuyendo, pero no lo suficientemente rápido como para alcanzar la meta
2. La reactivación de la lucha contra la neumonía y la diarrea, junto con un refuerzo de la nutrición, podría salvar a millones de niños
3. El reciente éxito en el control del sarampión podría ser efímero si no se cubren las interrupciones en el suministro de fondos

OBJETIVO 5:

MEJORAR LA SALUD MATERNA

Meta 5.A:

Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015

Indicadores

1. Muchas muertes maternas podrían evitarse
2. El alumbramiento es especialmente arriesgado en el sur de Asia y en África subsahariana, donde la mayoría de las mujeres paren sin atención sanitaria apropiada
3. La brecha entre las áreas rurales y urbanas en cuanto a atención adecuada durante el parto se ha reducido

Meta 5.B:

Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Indicadores

1. Más mujeres están recibiendo cuidado prenatal
2. Las desigualdades en la atención durante el embarazo son tremendas
3. Sólo una de cada tres mujeres en áreas rurales de regiones en vías de desarrollo recibe la atención recomendada durante el embarazo
4. El progreso para reducir la cantidad de embarazos de adolescentes se ha estancado, lo cual deja a más madres jóvenes en situación de riesgo
5. La pobreza y la falta de educación perpetúan las altas tasas de alumbramientos entre adolescentes

6. El progreso en la ampliación del uso de métodos anticonceptivos por parte de las mujeres se ha ralentizado
7. El uso de métodos anticonceptivos es menor entre las mujeres más pobres y las que no tienen educación
8. La escasez de fondos para la planificación familiar es una enorme falla en el cumplimiento del compromiso de mejorar la salud reproductiva de las mujeres

¥ **OBJETIVO 6:
COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES**

**Meta 6.A:
Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015**

Indicadores

1. La propagación del VIH parece haberse estabilizado en la mayoría de las regiones, y más personas sobreviven más tiempo
2. Mucha gente joven sigue sin saber cómo protegerse contra el VIH
3. Emponderar a las mujeres a través de la educación sobre el SIDA sí es posible, tal como varios países lo han demostrado
4. En África subsahariana, el conocimiento sobre VIH es mayor en los sectores más prósperos y entre quienes viven en áreas urbanas
5. Disparidades en uso de preservativo por género y por ingresos del núcleo familiar
6. El uso de preservativo durante las relaciones sexuales de alto riesgo está siendo cada vez más aceptado en algunos países, siendo uno de los pilares de la prevención eficaz del VIH.
7. Los vínculos entre violencia de género e infección por VIH son cada vez más evidentes.
8. Los niños huérfanos por SIDA sufren más que la pérdida de sus padres

**Meta 6.B:
Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten**

Indicadores

1. La tasa de nuevas infecciones por VIH sigue superando a la expansión del tratamiento
2. La expansión de los tratamientos para mujeres seropositivas también protege a los recién nacidos

**Meta 6.C:
Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves**

Indicadores

1. Aumenta la producción de redes para mosquitos tratadas con insecticida
2. En todo África, el uso de mosquiteras tratadas con insecticida protege a la población contra la malaria
3. La pobreza sigue limitando el uso de mosquiteras
4. La adquisición de medicamentos antipalúdicos más efectivos sigue aumentando rápidamente en todo el mundo
5. Los niños de los hogares más pobres tienen menor probabilidad de recibir tratamiento para malaria
6. Los fondos externos están ayudando a reducir la incidencia de malaria y las muertes, pero se necesita apoyo adicional
7. Continúan los avances en tuberculosis
8. La prevalencia de tuberculosis está disminuyendo en la mayoría de las regiones

9. La tuberculosis sigue siendo la segunda causa de muertes en el mundo, después del VIH

¥ OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Meta 7.A:

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicadores

1. La tasa de deforestación muestra signos de remisión, pero sigue siendo alarmantemente alta
2. Se necesita urgentemente dar una respuesta decisiva al problema del cambio climático
3. El éxito sin precedentes del Protocolo de Montreal demuestra que una acción concluyente sobre cambio climático está a nuestro alcance

Meta 7.B:

Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

Indicadores

1. El mundo no ha alcanzado la meta de 2010 de conservación de la biodiversidad, con posibles consecuencias muy graves
2. Los hábitats de las especies en peligro no están siendo adecuadamente protegidos
3. La cantidad de especies en peligro de extinción sigue creciendo a diario, especialmente en países en vías de desarrollo
4. La sobreexplotación de la pesca global se ha estabilizado, pero quedan enormes desafíos para asegurar su sostenibilidad

Meta 7.C:

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicadores

1. El mundo está en camino de cumplir con la meta sobre agua potable, aunque en algunas regiones queda mucho por hacer
2. Se necesitan esfuerzos acelerados y específicos para llevar agua potable a todos los hogares rurales
3. El suministro de agua potable sigue siendo un desafío en muchas partes del mundo
4. Dado que la mitad de la población de las regiones en vías de desarrollo carece de servicios sanitarios, la meta de 2015 parece estar fuera de alcance
5. Las diferencias en lo que respecta a cobertura de instalaciones sanitarias entre zonas urbanas y rurales siguen siendo abismales
6. Las mejoras en los servicios sanitarios no están llegando a los más pobres

Meta 7.D:

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

Indicadores

1. Las mejoras de barrios marginales, si bien han sido considerables, son insuficientes para compensar el aumento de personas pobres en zonas urbanas
2. Se necesita una meta revisada sobre la mejora de barrios marginales para fomentar las iniciativas a nivel país

¥ **OBJETIVO 8:
FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO**

A pesar de la crisis económica, la ayuda sigue aumentando, pero África no la recibe en su justa medida.

Meta 8.A:

Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo

Indicadores

1. Sólo cinco países donantes han alcanzado la meta de la ONU en cuanto a ayuda oficial

Meta 8.B:

Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorias

Indicadores

1. Los países en vías de desarrollo logran un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados
2. Los países menos desarrollados se benefician más por las reducciones de tarifas, especialmente en sus productos agrícolas

Meta 8.C:

Lidiar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo

Indicadores

1. La carga de la deuda disminuyó para los países en vías de desarrollo y continúa muy por debajo de sus niveles históricos

Meta 8.D:

En cooperación con el sector privado, hacer más accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones

Indicadores

1. Crece la demanda de tecnologías de telecomunicación
2. Internet sigue siendo inaccesible para la mayoría de los habitantes del planeta
3. Hay una gran brecha entre quienes cuentan con conexión de alta velocidad a Internet, la mayoría en países desarrollados, y los usuarios que utilizan conexión telefónica.

5. CALENDARIO DE EVENTOS, PARA 2011¹⁰

Acabar con la Pobreza

El hambre y género en la educación universal

La igualdad del niño

La salud materna

Lucha contra la salud

VIH / SIDA de Sostenibilidad Ambiental Asociación Mundial de
2011 Calendario de Eventos

ENERO

¹⁰ <http://www.un.org/millenniumgoals/calendar.shtml>

Ene 24 a feb. 4
De las Naciones Unidas sobre los Bosques (Nueva York)

FEBRERO

02 de febrero
Lanzamiento del Año Internacional de los Bosques (Nueva York)
Febrero 21-25
26^a reunión del Consejo de Administración del PNUMA / Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (Nairobi, Kenya)
Febrero 22 hasta marzo 4
55^a reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer (Nueva York)
24 de febrero
Lanzamiento de la Mujer de la ONU

MARZO

*01 de marzo
Lanzamiento de la Educación para Todos 2011 Informe sobre seguimiento mundial (París)

08 de marzo
Día Internacional de la Mujer

10 al 11 marzo
Especial reunión de alto nivel del ECOSOC con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD

11 de marzo
Asamblea General debate temático sobre los Países Menos Adelantados

16 de marzo
Asamblea General de diálogo interactivo de alto nivel del Secretario General del Grupo sobre la Sostenibilidad Mundial

22 de marzo
Día Mundial del Agua - Agua para las Ciudades

23 de marzo
Día Meteorológico Mundial - Clima para Usted

24 de marzo
Día Mundial de la Tuberculosis

ABRIL

Abril 16 hasta 17
Reunión de primavera de las instituciones de Bretton Woods (Washington, DC)

25 de abril
Día Mundial del Paludismo

MAYO

Mayo 2 hasta 13

19^a reunión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York)

Mayo 9 a 13

Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Estambul, Turquía)

Mayo 16-25.

64a Asamblea Mundial de la Salud (Ginebra, Suiza)

Mayo 16-27

10^a Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (Nueva York)

Mayo 16 a junio 3

Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial (Ginebra, Suiza)

Mayo 19

Asamblea General debate temático sobre la migración internacional y desarrollo

JUNIO

Junio 05

Día Mundial del Medio Ambiente

Junio 8 al 10

Asamblea General de Reunión de Alto Nivel sobre el VIH / SIDA (Nueva York)

JULIO

A principios de julio

Lanzamiento del Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2011

Julio 4 a 8

Examen Ministerial Anual y Segmento de Alto Nivel de la Comisión Económica de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social (Ginebra)

11 de julio

Día Mundial de la Población

SEPTIEMBRE

3-5 septiembre

64a Conferencia Anual DIP / ONG (Bonn, Alemania)

13 de septiembre

Apertura de la 66.a reunión de la Asamblea General de la ONU (Nueva York)

Presentación del Informe sobre la Fuerza de Tareas 2011 Brecha de los ODM

Informe sobre el compromiso con la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y la Infancia

19 al 20 septiembre

Reunión de alto nivel sobre las enfermedades no transmisibles

20 de septiembre

Asamblea General de la ONU de alto nivel sobre la desertificación

23 de septiembre

Reunión Anual de las Instituciones de Bretton Woods (Washington, DC)

OCTUBRE

10 hasta 21 octubre

Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (Gyeongnam, República de Corea)

16 de octubre

Día Mundial de la Alimentación

17 de octubre

Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

NOVIEMBRE

25 de noviembre

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Noviembre 28vo-12 09

Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Durban, Sudáfrica)

DICIEMBRE

01 de diciembre

Día Mundial del SIDA

7 a 8 diciembre

Asamblea General de Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el desarrollo

6. PAÍSES QUE HAN CUMPLIDO LAS METAS DEL MILENIO¹¹

De los países Latinoamericanos y Caribeños, Chile y Venezuela han cumplido las Metas para el Milenio. Cuba ha cumplido la mayoría de las metas, sobre todo en el aspecto social, y está previsto su cumplimiento total para el año pactado por las Naciones Unidas. Alan García menciona el 22 de septiembre de 2010 en la ONU que el Perú ha cumplido la mayoría de los objetivos trazados y que se cumplirán antes de la fecha pactada. Inclusive el Perú logró el récord mundial en reducción de la pobreza.

Dentro de la América Anglosajona, solo Canadá ha cumplido las Metas para el milenio, pasando a solo tener en 2008 un 0,21% de su población viviendo en La pobreza extrema, cuando en 1990 poseía a casi el 6% de su Población en la Pobreza Extrema.

En la Unión Europea, solo España, Irlanda y Luxemburgo han cumplido las metas para el Milenio, aunque la Unión Europea posee un caso especial ya que la mayoría de los países casi no poseen pobreza extrema, considerando que esto se tome como una meta cumplida; Alemania, España, Luxemburgo, Suiza, Suecia, Francia, Irlanda, Reino Unido y Finlandia han Cumplido las metas Para el Milenio.

¹¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Objetivos_de_Desarrollo_del_Milenio

En la CEI y el este de Europa (incluye Turquía). Solo Turquía, Ucrania y Rusia han Cumplido las metas para el Milenio.

En África, Sudáfrica es el único que ha cumplido las metas. Para el Milenio, aunque estos últimos años la Pobreza Extrema ha aumentado y se cree que el 2010 ya no estará cumpliendo estas metas.

Asia ha logrado el mayor esplendor en el cumplimiento de estas metas, ya que Malasia, Filipinas, Vietnam, Hong Kong, Taiwán, Singapur y Corea del Sur han cumplido estas metas. Japón al igual que la Unión Europea, ya casi no poseía pobreza extrema por lo que Japón ya habría cumplido las metas para el Milenio. Destaca la India, y se cree que para 2012 cumplirá las metas del Milenio ya que ha reducido la Pobreza Extrema en más de un 30%.

En Medio Oriente y países Árabes no africanos, los Emiratos Árabes Unidos y Qatar han sido los únicos en Cumplir las Metas para el Milenio.

En Oceanía, Nueva Zelanda ha sido el único en cumplir estas metas, aunque Australia también se considera totalmente cumplida estas Metas, ya que la pobreza extrema en Australia no supera el 0,1%

ESTADÍSTICAS Y PERSPECTIVAS

Según las estadísticas del Banco Mundial publicadas en abril de 2011 acerca del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

* De 1981 a 2005 el porcentaje de personas viviendo en la pobreza extrema (menos de \$1,25 al día) bajó del 52 al 26% de la población mundial. La proyección para 2015 es del 14,4% de la población mundial.

* De 1981 a 2005 el número de personas viviendo en la pobreza extrema (menos de \$1,25 al día) bajó del 1.900 a 1.400 millones. La proyección para 2015 es de 883 millones.

* De 1981 a 2005 el porcentaje de personas viviendo en la pobreza (menos de \$2 al día) bajó del 70 al 48% de la población mundial. La proyección para 2015 es del 33% de la población mundial.

* De 1981 a 2005 el número de personas en la pobreza (menos de \$2 al día) aumentó de 2.500 a 2.600 millones. La proyección para 2015 es de 2.036 millones.

* Según el Banco Mundial esto y otras mejoras paralelas implican que: "Dos tercios de los países en desarrollo están bien encaminados o próximos a lograr metas importantes para erradicar la extrema pobreza y aliviar el hambre." La razón fundamental de este pronóstico tan optimista es la alta tasa de crecimiento económico registrada en los países menos desarrollados entre 2007 y 2010 (6,6% anual comparada con 3,2% para toda la economía mundial) y proyectada para 2011-2014 (6,3% anual comparada con 4,6% para la economía mundial).

7. LA SALUD EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: “ANÁLISIS”¹².

VALENCIA

MANUEL PORTOLÉS

Comenzó el siglo XXI, en Naciones Unidas, con la «Declaración del Milenio», el primer trabajo universal destinado a combatir el hambre y la pobreza extrema en el mundo. Un trabajo global con gestión integrada, de centenares de países, para dar solución a ocho grandes problemas de la humanidad en 2015.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo avance se estableció para un período de quince años (2000-2015), son ocho: (1) erradicar la pobreza extrema y el hambre, (2) lograr la enseñanza primaria universal, (3) promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, (4) reducir la mortalidad infantil, (5) mejorar la salud materna, (6) combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades, (7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y (8) fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Veamos que ocurre con los tres objetivos de salud.

Para su ejecución era necesaria una gestión global acertada, con inversiones económicas públicas, con un crecimiento económico sostenido, con un mantenimiento de la capacidad productiva de los países en vías en desarrollo y de sus socios, y con una disponibilidad de puestos de trabajos dignos. La situación ha cambiado, no sólo por la recesión económica y la subida del petróleo, además, en los países más desfavorecidos crecen los precios de alimentos básicos (el trigo cotiza en Bolsa), mientras la sequía extrema continúa. Las previsiones de Naciones Unidas indican que «lo peor está por llegar», la hambruna continuará extendiéndose durante 2011 en el Cuerno de África.

A pesar de que la tasa anual de mortalidad infantil ha pasado de 12 millones de fallecidos menores de 5 años en 1990, a menos de 8 millones en 2010 (datos de UNICEF y OMS), para 2015 no se alcanzara el ODM-4 cuya meta era lograr una reducción en esta mortalidad en dos tercios, es decir, dejar el macabro dígito en 4 millones; el 75% de esta mortalidad esta en África Subsahariana y Asia meridional. No hay duda que invertir en la salud de los más pequeños es una apuesta para el futuro, sin embargo, cada día mueren 21.000 niños por causas totalmente prevenibles en occidente, y con métodos de bajo coste (antibióticos o sales de rehidratación). El 40% de estos pequeños fallecen antes de los cinco meses de edad, y el 72% durante el primer año de vida. La malnutrición contribuye como causa de mortalidad en más del 50% de los casos. Más de 20 millones de niños tienen desnutrición severa (un brazo con menos de 50 milímetros de perímetro), tratarlos con alimentos terapéuticos (40 nutrientes esenciales que no necesitan preparación previa ni refrigeración) cuesta tan sólo 750 millones de euros. ¿Por qué no se acude en su rescate?

Además, la mortalidad infantil está íntimamente vinculada a la pobreza, y por ello, para salvar la vida de millones de recién nacidos, es importante mejorar los servicios públicos de salud,

¹² <http://www.levante-emv.com/ciencia-investigacion/2011/10/13/salud-objetivos-desarrollo-milenio/847667.html>

el acceso al agua potable (saneamiento de viviendas), y facilitar, entre otras medidas, la educación primaria y sanitaria de madres y niñas, especialmente. Y por si todo esto fuera poco, existen otros factores que se ceban en los más pequeños, como el sida y el paludismo (el OMD-6 promueve detener y reducir su propagación en 2015), y la conflictividad global. En 2010 existían sobre este planeta 30 conflictos armados (nueve de alta tensión, cuatro de ellos en África), y más de 83 zonas en tensión.

En España, la tasa de mortalidad por cada 1.000 nacidos vivos es de 3,3 (solo superada por 10 países), con una esperanza de vida de 81 años (puesto 14 en el ranking mundial). Sin embargo, países como Sudán, Somalia, Malí, Nigeria, Afganistán y Angola, superan los 100 fallecidos por 1.000 nacimientos, con esperanzas de vida por debajo de 48 años; en Angola son 38 años.

Recientemente, investigadores de la Universidad de Washington publican en The Lancet la evaluación de los ODM-4 y ODM-5 (reducir un 75% la mortalidad materna debida a complicaciones con la gestación y el parto), llegando a la conclusión que en 2015 no se cumplirán los objetivos. Y todo ello, a pesar que entre 1990 y 2010, el número de muertes relacionadas con el ODM-5 se redujeron de 410.000 a 273.500. El análisis concluye que quizás sólo nueve países (China, Egipto, Irán, Libia, Las Maldivas, Mongolia, Perú, Siria y Túnez) podrían lograr ambos objetivos.

Cada hora mueren más de 1.000 menores de cinco años por causas evitables, y cada minuto mueren 9 niños por causa de desnutrición; la mayor parte de estas muertes ocurren en el primer mes de vida. Y todo ello, con la Declaración de los Derechos del Niño (firmada en 1959) que protege a los más pequeños, la Convención sobre los Derechos del Niño (aprobada en 1979), o con los ODM que en 2010 firmaron 190 países. Tres compromisos internacionales que no se cumplen, y sobre los que tampoco se dan explicaciones. El próximo 17 de octubre es el día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, ayudar a las personas a superar la pobreza asegura nuestro futuro común.

8. INFORMACIÓN DE VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE EL TEMA DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.

✓ **PIDIÓ A LOS PAÍSES INVERTIR EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE¹³.**
ONU ALERTA SOBRE AUMENTO DE PRECIOS DE ALIMENTOS
16-10-11



Más de 70 millones de personas se hundieron en la pobreza debido al reciente aumento en el precio de los alimentos, informó hoy (domingo) el secretario de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon.

En el marco por el Día Mundial de la Alimentación, advirtió que para los países pobres el incremento de los precios tiene consecuencias devastadoras, pues gastan más del 80 % de sus ingresos en comida.

Recordó que existen actualmente más de 13 millones de seres humanos del Cuerno Africano que viven la peor sequía registrada en 60 años.

En ese sentido, el titular de la ONU demandó a los países de todo el mundo a invertir todas las energías y recursos necesarios en la lucha contra el hambre, uno de los principales retos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con miras de ser cumplidos en 2015.

✓ **ONU: PELIGRAN AVANCES EN LUCHA CONTRA LA POBREZA¹⁴**
PRENSA LATINA, AGENCIA INFORMATIVA LATINOAMERICANA
VÍCTOR M. CARRIBA
17-10-11

¹³ <http://www.larepublica.pe/16-10-2011/onu-alerta-sobre-aumento-de-precios-de-alimentos>

¹⁴ http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=393835&Itemid=1



Naciones Unidas, 17 oct (PL) Naciones Unidas advirtió hoy que los relativos progresos en la lucha contra la pobreza están amenazados por la crisis económica, el cambio climático, los altos precios de los alimentos y la energía y los desastres.

Muchas personas viven con miedo a perder sus empleos, a no poder alimentar a su familia, a quedar para siempre en la pobreza y privadas del derecho a vivir con salud, dignidad y esperanza en el futuro, afirmó el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon.

En un mensaje con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el titular de la organización mundial llamó a colocar a los seres humanos en el centro de la atención y alertó sobre el futuro de "los pobres, los jóvenes y el planeta".

No podemos recortar la inversión en las personas en nombre de la austeridad fiscal, subrayó.

Ban Ki-moon pidió más acciones para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados en 2000 para ser logrados en 2015, uno de los cuales es reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a un dólar por día existente en 1990.

Asimismo, instó a trabajar al máximo por el éxito de la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), prevista para la ciudad brasileña de Río de Janeiro en junio del próximo año.

Según datos de la ONU, al ritmo de reducción de la pobreza observado entre 1990 y 2005, período en que el número de personas que vivían con menos de 1,25 dólares diarios se redujo de mil 800 a mil 400 millones, serán necesarios otros 88 años para erradicar la pobreza extrema.

Se espera que para 2015 la tasa mundial de pobreza sea menor del 15 por ciento, inferior al objetivo fijado de un 23, aunque ese nivel "refleja principalmente el rápido crecimiento (económico) ocurrido en Asia oriental, especialmente en China", subraya un reciente informe oficial.

Al mismo tiempo, las personas malnutridas aumentaron de 817 millones en 1990-1992 a más de mil millones en 2009, aunque se estima que descenderá a 925 millones en 2017, lo cual puede malograrse debido al creciente precio de los alimentos.

El Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza fue instaurado en 1993 por la Asamblea General para promover la conciencia sobre la necesidad de eliminar ese mal del mundo en especial en los países subdesarrollados.

Este año, la conmemoración está presidida por el lema "De la pobreza a la sostenibilidad: las personas en el centro de un desarrollo inclusivo".

✓ **JEFE DE ONU PIDE MÁS INVERSIONES PARA LIBRAR AL MUNDO DE POBREZA**¹⁵

**XINHUA
18-10-11**

El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, advirtió el día 17 que los logros alcanzados para librar a la gente de la pobreza corren peligro a menos que se incrementen las inversiones pertinentes.

"Hemos logrado grandes progresos, pero hoy, tales avances están en duda", dijo Ban en un mensaje con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza observado cada año el 17 de octubre.

Tras señalar que demasiadas personas viven con miedo de perder su empleo y de no poder mantener a sus familias, Ban dijo que es crítico colocar a las personas en el centro de las políticas y estrategias de desarrollo.

"Podemos hacer frente a los desafíos que tenemos ante nosotros: la crisis económica, el cambio climático, el creciente costo de los alimentos y la energía y los efectos de los desastres naturales", dijo Ban. "Podemos superarlos si ubicamos a las personas en el centro de nuestro trabajo".

El secretario general dijo que con demasiada frecuencia, en los debates sobre el futuro se olvidan tres grupos; los pobres, los jóvenes y el planeta.

"Mientras trabajamos para evitar un colapso financiero mundial tenemos que trabajar también para evitar un colapso de desarrollo mundial", dijo Ban. "No podemos recortar, en nombre de la austeridad fiscal, las inversiones de sentido común en la gente".

Ban señaló que este es "el momento de empujar con más fuerza para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)", una serie de ocho objetivos contra la pobreza que deben alcanzarse para el año 2015.

"Juntos, escuchemos a la gente y apoyemos sus esperanzas y aspiraciones", dijo. "Así es como construimos un mundo libre de pobreza".

Observado anualmente desde 1993, el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza fue establecido por la Asamblea General de la ONU para promover la conciencia con respecto a la necesidad de erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países, sobre todo en los países en desarrollo. El tema de este año es "Trabajando juntos para salir de la

¹⁵ <http://spanish.peopledaily.com.cn/31618/7619542.html>

pobreza" que subraya la necesidad de una alianza verdaderamente global contra la pobreza.(Xinhua)

✓ **FRENTE A LA CRISIS, MÁS SOLIDARIDAD¹⁶**

**EL DÍA CONTRA LA POBREZA LLENA LA PLAZA DE LA MARE DE DÉU DE VALENCIA DE MÚSICA, TALLERES, ACCIONES SIMBÓLICAS, REIVINDICACIONES Y DENUNCIA
JAIME PRATS - Valencia
18-10-11**

Una concentración tan reivindicativa como lúdica en la plaza de la Mare de Déu de Valencia conmemoró ayer el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza con el objetivo de trasladar el mensaje -que se ha repetido en otros 15 municipios de todo el territorio valenciano- de que la crisis no es una excusa para ser menos solidarios.

En el extremo más cercano al Palau de la Generalitat, un gran panel recogía los lemas contra la pobreza que los asistentes escribían en post-it e iban pegando. Muchas de las frases - "Que los políticos no nos roben el dinero de la cooperación", "Salvemos a las personas, no a los bancos", "Sé cívico, ¡rebélate!"- recordaban a las que exhibieron los indignados en la manifestación del sábado.

En el otro extremo de la plaza, junto a la basílica, una acción simbólica incidía en los incumplimientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio lanzados en 2000 para la erradicación mundial de la pobreza y así como de otras promesas relativas a la cooperación que también han caído en saco roto. La actividad consistía en pasar por agua folios con frases escritas -"presupuestos de la Diputación contra la pobreza", "0,7% para solidaridad", "Luchar contra la pobreza infantil"- y colgarlas con pinzas en un tendedero. ¿Título del taller?: Compromisos en papel mojado.

Al fondo de la plaza, entre estas dos actividades, y algunas más, como juegos infantiles o un puesto de chocolate, representantes de la sociedad valenciana recordaron los compromisos del milenio. El rector de la Universitat de València, Esteban Morcillo, la fiscal jefe de Valencia, Teresa Gisbert, la investigadora del Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) Consuelo Guerri, las periodistas Ana Mansergas y Carmen Amoraga o los responsables de CC OO, Francisco Molina, y de UGT, Conrado Hernández, entre otros, fueron los encargados de leer los objetivos, entre los que se encuentran referencias a la erradicación del hambre y la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, frenar el sida, paludismo y tuberculosis o impulsar la sostenibilidad del medio ambiente.

Un manifiesto puso fin al acto convocado por la Coordinadora Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (Cvongd) y la plataforma Pobreza Zero. Bajo el título "Contra la pobreza, las personas primero", estas entidades recordaron que 50.000 personas mueren al día por hambre en el mundo, que el 1% de la población controla el 50% de la riqueza del planeta y que el 20% consume el 80% de los recursos.

¹⁶

http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/Frente/crisis/solidaridad/elpepiespval/20111018elpval_17/Tes

También censuraron que los gobernantes "ignoren la importancia y la necesidad de la cooperación". La semana pasada, la coordinadora de ONG recordó el progresivo recorte que la Generalitat ha sometido a la partida de cooperación internacional. El presupuesto "ha caído en picado" hasta situarse en un 0,18%. Esta cifra es la más baja de los últimos años y está muy alejada del compromiso de destinar a este fin el 0,7% del presupuesto que figura en la Ley Valenciana de Cooperación y el Pacto Valenciano contra la Pobreza, suscrito por todos los partidos con representación en las Cortes Valencianas.

RESUMEN

La Declaración del Milenio establece ocho objetivos sobre desarrollo humano; responsabilidad adquirida por los países miembros de las Naciones Unidas: en donde el compromiso es crear un mundo mejor para todos; Estos objetivos son:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Aunque la voluntad y el esfuerzo han sobrado por parte de la mayoría de los miembros de Naciones Unidas, las expectativas para lograr los objetivos del milenio, parecen lejanas; la fecha límite establecida es el año 2015, ya está casi encima, ésta por llegar y según los indicadores advierten que no se está avanzando a los niveles mínimos deseables.

La ONU señala y propone que los países ricos deberían duplicar la ayuda para estos logros, situación que también se ve un tanto lejana y compleja, por la falta de interés o voluntad de parte de estos Estados pudientes, aunado a ello, las crisis financiero – económicas más recientes en el mundo lo complican aún más.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Iridia Salazar Blanco
Presidente

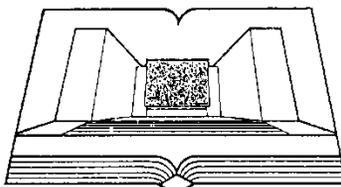
Dip. Pavel Díaz Juárez
Integrante

Dip. Aarón Irizar López
Integrante

SECRETARÍA GENERAL
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigación

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación